



RESOLUCIÓN N° 3390 de 2019
(07 de octubre)

“Por medio de la cual se hace un nombramiento”

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

En uso de sus facultades constitucionales y legales

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar a partir de la fecha a la señora **ÁNGELA MARÍA NAVARRETE JURADO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.088.649.680 en el cargo de Profesional Universitario Grado 20 (Profesional Universitario de Corporación Nacional y/o Equivalentes Grado 20) de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP.

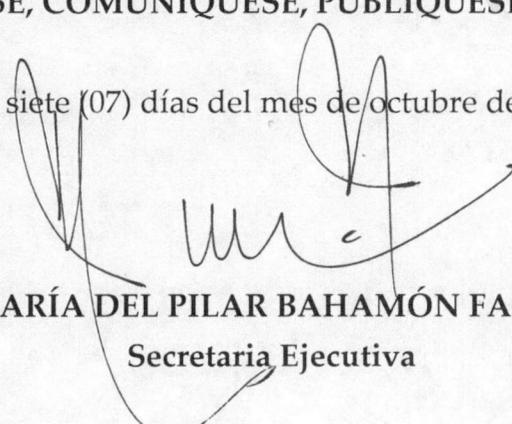
Artículo 2. Notificar a la señora **ÁNGELA MARÍA NAVARRETE JURADO** el contenido de la presente resolución.

Artículo 3. Comunicar a la Doctora **INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA** y al responsable de Talento Humano de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, el contenido de la presente resolución.

Artículo 4. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019).


MARÍA DEL PILAR BAHAMÓN FALLA
Secretaria Ejecutiva

Elaboró: Karen Johana Hernández 
Revisó: María Fernanda Quijano 
Francy Elena Palomino Millán
Ariadna Lorena Alfonso 
Aprobó: Ana Lucía Rosales Callejas 